Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
807 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
Diana Patricia Osorio Betancurth	CC	1030526298

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

CUNDINAMARCA - *GIRARDOT*

GT Cundinamarca -Boyacá - Casanare

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupaciones vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudado Adicione o elimine las filas que requiera	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
807 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	En el presente mes se identifica que dentro de la población asignada se encuentra una mujer con enfoque étnico en el municipio de Quipile quien participo en el encuentro de formas asociativas . En el municipio de Agua de Dios se identifico un hombre con enfoque afrocolombiano quien indica que su proceso de recuperación de salud esta en un 80%. Dentro de la población asignada hay una mujer certificad como firmante en programa camino diferencial de vida, se verifica que tanto ella como su bebe que nacio en el mes de Septiembre estan en buenas condiciones, también se evidencia que en la población asignada hay 7 hombres adulto mayor. Para Octubre se realiza acompañamiento presencial a 53 personas firmantes del acuerdo de paz en estado activo, quienes se encuentran ubicados de la siguiente manera : San Antonio de Tequendama 2 Firmantes , Agua de Dios 4 Firmantes, El Colegio 3 Firmantes , Tocaima 2 Firmantes, Nilo 1 Firmante, La Mesa 1 Firmantes , Tena 3 Firmantes, Cachipay 1 firmante , Quipile 2 Firmantes , Anapoima 1 Firmante , Girardot 4 Firmantes , Viotá 28 Firmantes . También se brindo acompañamiento presencial a 1 persona de AUTOSAR AL 67 quien se ubica en el Municipio de Ricaurte. Así mismo . Se evidencia que dentro del total de la población se encuentran asignadas 13 mujeres de las cuales 10 viven en zonas rurales dispersas . En el total de la población asignada se encuentra 1 firmante en estado Acreditado sin registro de ingreso y 1 firmante con estado Limitante definitiva. Este mes se recibió 3 traslados se atendiera en el municipio de Tena, Anapoima,Viotá , se realiza acompañamiento de persona AUTO SAR AL 67. En el momento hay 50 planes en ejecución , a la fecha hay 3 planes en proceso de selección de acciones para ciclo anual . (Ver-Evidencia obligación1) *https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/10.%20Octubre/Diana%20Patricia%20Osorio%20Betancurth/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%201?csf=1&web=1&e=VDqSYK*
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Para el mes de Octubre con la población se avanzo en la firma de 1 plan de ciclo anual , con 1 firmante se avanzo en la preselección de acciones para plan general esto se puede identificar con 2 códigos FORM-PRI ; así mismo se evidencia una priorización de las acciones esta distribuida de la siguiente manera : Para este es se realizará 39 seguimiento , hay Reincorporación Social 50 acciones priorizadas, Reincorporación Productiva 2 acciones priorizadas , Reincorporación Política 1 . Se acompaño los dos espacios que se generaron en el municipio de Viotá en la socialización de planes colectivos y AERS, hay 47 firmantes que seleccionaron la Ruta de proceso productivo y 3 firmantes seleccionaron la Ruta empleabilidad . Se realizó 39 atenciones con el código SEG-PRI donde la mayor parte corresponde al seguimiento a la acción 13711 , con 48 firmantes y población AutoSAr se llevo acabo la socialización de la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de las Personas Víctimas de Homicidio y víctimas de Desaparición Forzada que Hacían Parte del Proceso de Reincorporación (en el marco del Auto SAR AI 06 de 2021 y en la resolución 0275 de 2025) con el codigo A067-SOC , se llevo acabo jornada presencial con Colpensiones en 3 municipios , con 5 firmantes se realizo ejercicio de identificación de barreras educativas a través de la acción 123122, se realizo seguimiento 5 actividades realizadas por los firmantes en el marco de las acciones de Reunificación familiar y 1 de identificación de Barreras de acceso a tierras. Asi mismo se realizo la revisión de planes generarles para identificar que acciones podrian cambiarse, ver hoja dos de las evidencias. (Ver-Evidencia obligación2) https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/10.%20Octubre/Diana%20Patricia%20Osorio%20Betancurth/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%202?csf=1&web=1&e=4wqR2g
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Los dias **1 y 2 Octubre** se desarrolla taller de Colpensiones en Viotá y La Mesa (Evidencia obligación 3)EL **2 octubre** Encuentro de reincorporación (Evidencia obligación 3-1) El **03 de Octubre** se desarrolla taller de Colpensiones en Girardot (Evidencia obligación 3-2) El **06 Octubre** se participa en Reunión informativa sobre nueva fase escuelas de participación política y ciudadana (Evidencia obligación 3-3) El **08 de Octubre** se realiza jornada de Pedagogia planes colectivos de Reincorporacion y Areas especiales de Reincorporación Colectiva(Evidencia obligación 3-4), El **23 de Octubre** se participa en encuentro con firmantes sobre pedagogia PRI planes colectivos (Evidencia obligación 3-5) El **27 de Octubre** se participo la MESA DE SOSTENIIBILIDAD ECONOMICA MSE GT CBC (Evidencia obligación 3-6).El **28 de Octubre** se realiza acompañamiento a firmante y su compañera a Colpensiones (Evidencia obligación 3-7)El **29 de Octubre** se participo en la reunión de Revisión y retroalimentación proyectos productivos (Evidencia obligación 3-8) El **29 de Octubre** se llevo acabo Socialización instrumento de seguimiento de casos de violencia NNJA (Evidencia obligación 3-9) https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/10.%20Octubre/Diana%20Patricia%20Osorio%20Betancurth/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%203?csf=1&web=1&e=CEBMyp
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Se realizó 39 atenciones con el código SEG-PRI donde la mayor parte corresponde al seguimiento a la acción 13711 , con 48 firmantes y población AutoSAr se llevo acabo la socialización de la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de las Personas Víctimas de Homicidio y víctimas de Desaparición Forzada que Hacían Parte del Proceso de Reincorporación (en el marco del Auto SAR AI 06 de 2021 y en la resolución 0275 de 2025) con el codigo A067-SOC , se llevo acabo jornada presencial con Colpensiones en 3 municipios , con 5 firmantes se realizo ejercicio de identificación de barreras educativas a través de la acción 123122, se realizo seguimiento 5 actividades realizadas por los firmantes en el marco de las acciones de Reunificación familiar y 1 de identificación de Barreras de acceso a tierras..(Evidencia obligación 4) https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/10.%20Octubre/Diana%20Patricia%20Osorio%20Betancurth/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%204?csf=1&web=1&e=UqlNQE

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
807 - 2025		Mensual	*1/10/2025*	A	*31/10/2025*

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Para el mes de Septiembre se aplicaron 3 herramientas de diagnostico productivo a 3 proyectos , donde se evidencia que está activo y en producción. (Ver evidencia Obligación 5) se adelanto 4 ISPPI donde se evidencio que 2 proyectos de ganadería aun no estan en etapa de producción , los otros dos proyectos estan en Funcionamiento. (Ver evidencia Obligación 5-1). Se apoyo la planeación y convocatoria del encuentro de formas asociativas del Grupo territorial (Ver evidencia Obligación 5-2) Para el mes de Octubre se realiza la revisión de 4 BIE/PRE/BES/BEFP que el GT postula para radicar en el presente mes (Ver evidencia Obligación 5-3). Se avanza en la formulación de un proyecto productivo de Turismo , se remite al orientador productivo la documentación de un proyecto del cual se solicito apoyo.(Ver evidencia Obligación 5-4) https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/10.%20Octubre/Diana%20Patricia%20Osorio%20Betancurth/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%205?csf=1&web=1&e=GKmWZa
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Se realiza atención a dos firmantes que llegaron de traslado con quienes se desarrolla actividad de caracterización con eL codigo FORM-PRI (Ver-Evidencia Obligación 6) Se realiza seguimiento las asistencia del Técnico en sistemas que están desarrollando un grupo de firmantes en Viotá y la oferta de la UNAD Maestro Itinerante. (Ver-Evidencia Obligación 6-1) . En el mes de OCTUBRE Se realizó 39 atenciones con el código SEG-PRI donde la mayor parte corresponde al seguimiento a la acción 13711 , con 48 firmantes y población AutoSAr se llevo acabo la socialización de la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de las Personas Víctimas de Homicidio y víctimas de Desaparición Forzada que Hacían Parte del Proceso de Reincorporación (en el marco del Auto SAR AI 06 de 2021 y en la resolución 0275 de 2025) con el codigo A067-SOC , se llevo acabo jornada presencial con Colpensiones en 3 municipios , con 5 firmantes se realizo ejercicio de identificación de barreras educativas a través de la acción 123122, se realizo seguimiento 5 actividades realizadas por los firmantes en el marco de las acciones de Reunificación familiar y 1 de identificación de Barreras de acceso a tierras.(Ver-Evidencia Obligación 6-2) https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/10.%20Octubre/Diana%20Patricia%20Osorio%20Betancurth/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%206?csf=1&web=1&e=bwptnL
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Se realiza seguimiento a partir del archivo remitido denominado “Semáforo”, a partir del cual se ha creado una base de datos propia que permite llevar un control detallado de toda la población asignada. Esta herramienta facilita la visualización del cumplimiento de los métodos operativos establecidos, permitiendo un análisis porcentual del avance. Del 100 % de la población asignada, el 98 % (equivalente a 49 personas) ya inició su proceso de seguimiento, mientras que otro 2 % (1 personas) se encuentra con planes en proceso de elaboración. El 90 % restante ya cuenta con su plan de ciclo anual en ejecución, y se ha programado el inicio del seguimiento correspondiente para los meses de Octubre y Noviembre (Ver-Evidencia Obligación 7) https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/10.%20Octubre/Diana%20Patricia%20Osorio%20Betancurth/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%207?csf=1&web=1&e=p6hjFx

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
807 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Se lleva a cabo la revisión de Reporte Archivo de Consulta Desembolsos Reincorporación del presente mes donde se evidencia 2 firmante no reciben asignación mensual por ingresos superiores a 5 SMLV (Ver evidencia 8) Así mismo se evidencia que 5 PER no reciben SEA por ingresos superiores a 3 SMMLV, 9 PER reciben SEA más valor adicional Persona Mayor de 60 años, 16PER reciben SEA más valor adicional Hijos/as de las personas en reincorporación menores de 12 años,1 PER recibe valor adicional por hijos/as con discapacidad y 1 por mujer gestante. 5 (Ver-Evidencia Obligación 8-1) https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/10.%20Octubre/Diana%20Patricia%20Osorio%20Betancurth/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%208?csf=1&web=1&e=exWzSM
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Los dias **1 y 2 Octubre** se desarrolla taller de Colpensiones en Viotá y La Mesa.EL **2 octubre** Encuentro de reincorporación. El **03 de Octubre** se desarrolla taller de Colpensiones en Girardot .El **06 Octubre** se participa en Reunión informativa sobre nueva fase escuelas de participación política y ciudadana El **08 de Octubre** se realiza jornada de Pedagogia planes colectivos de Reincorporacion y Areas especiales de Reincorporación Colectiva, El **23 de Octubre** se participa en encuentro con firmantes sobre pedagogia PRI planes colectivos El **27 de Octubre** se participo la MESA DE SOSTENIIBILIDAD ECONOMICA MSE GT CBC.El **28 de Octubre** se realiza acompañamiento a firmante y su compañera a Colpensiones .El **29 de Octubre** se participo en la reunión de Revisión y retroalimentación proyectos productivos . El **29 de Octubre** se llevo acabo Socialización instrumento de seguimiento de casos de violencia NNJA (Ver-Evidencia Obligación 9) https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/10.%20Octubre/Diana%20Patricia%20Osorio%20Betancurth/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%209?csf=1&web=1&e=7Sbpu4
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Se remite de manera digital las planillas de la estrategia de Maestro Itinerante y técnico en Sistemas , a la técnica encargada para su digitación . *(*Ver -Evidencia obligación 10*)* Se remite FUID del mes de OCTUBRE (Ver -Evidencia obligación 10-1) https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/10.%20Octubre/Diana%20Patricia%20Osorio%20Betancurth/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%2010?csf=1&web=1&e=XUkdyz

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Diana Patricia Osorio Betancurth — Firmado digitalmente por Diana Patricia Osorio Betancurth		Luz Alexandra Rubio Mejía — Firmado digitalmente por Luz Alexandra Rubio Mejía	
Nombre:	Diana Patricia Osorio Betancurth	**Nombre:**	**LUZ ALEXANDRA RUBIO**
		Cargo:	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO - COORDINADORA GT**

Fecha: *31/10/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx